



MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA

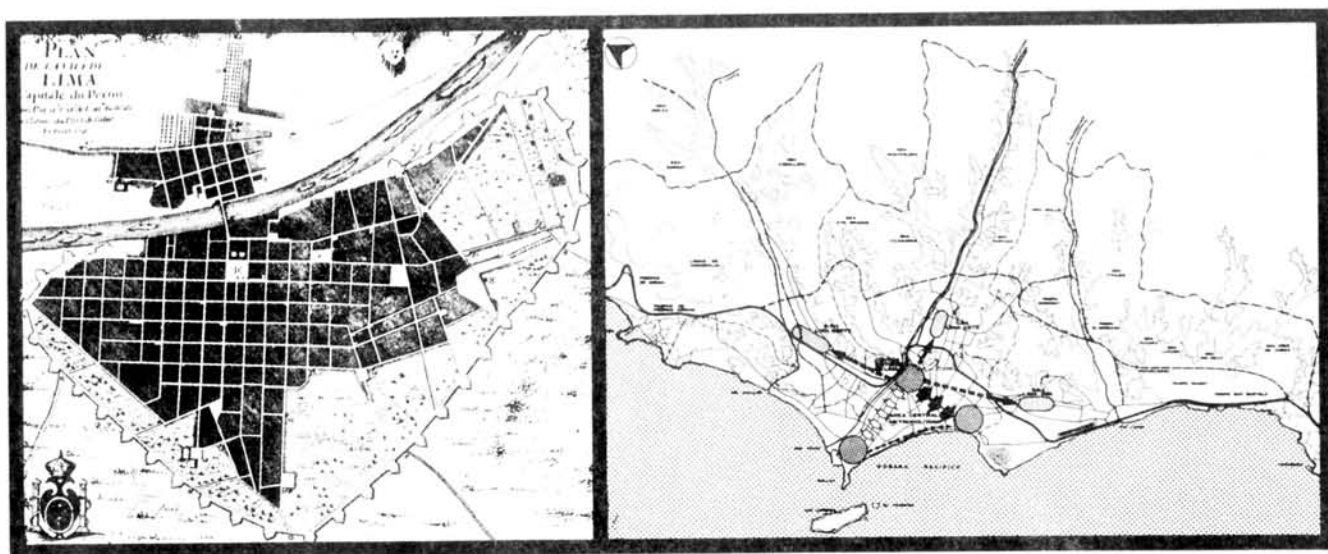
Ordenando el futuro. . . manos a la obra

El Plan que se presenta en este volumen está dirigido a orientar el desarrollo de Lima-Callao durante los próximos años y por ello, prevé mecanismos permanentes de seguimiento y actualización.

El Plan recoge los aportes y contribuciones de quienes más la conocen, porque la han administrado, o porque han vinculado a ella muchos años de estudio, o porque es el escenario de sus actividades políticas, sociales o empresariales, dándole así el marco de realismo y pragmatismo que hacen de este esfuerzo un PLAN VIABLE.

EL Plan es también una convocatoria a aquellas entidades públicas y privadas que tienen un interés común con las autoridades que dirigen la ciudad: apoyar y estimular las iniciativas dirigidas al bienestar de la comunidad y al mejoramiento y progreso de nuestro habitat. Convo-ca a la opinión y participación de todas las entidades públicas, distritales, entidades del gobierno central, gremios del comercio y la producción, universidades, colegios profesionales, centros de estudio o investigación, organizaciones de la comunidad, empresas privadas, inversionistas privados y personas interesadas en el ordenamiento y modernización de nuestra Metrópoli.

Lima, Julio de 1992



PLAN DE DESARROLLO METROPOLITANO DE LIMA-CALLAO 1990-2010

primer volumen

000005

PRESENTACION

- 1 Sr. Ricardo Belmont Cassinelli
Alcalde de Lima Metropolitana.**
- 2 Concejo Metropolitano de
Lima.**
- 3 Estructura Funcional General
de la Municipalidad de Lima
Metropolitana.**
- 4 Sr. Enrique Espinosa Bellido
Presidente del Instituto
Metropolitano de Planificación.**
- 5 Sr. Guillermo Velarde Biffi
Secretario General Permanente
del INVERMET.**

Hace dos años y medio, recibí la confianza de los vecinos de Lima para dirigir su gobierno municipal. En este período, he podido conocer con mayor profundidad los problemas y las luchas de sus habitantes por sobrevivir, sobreponerse a su situación y desarrollarse con dignidad.

He vivido también de cerca las dificultades burocráticas, legales, administrativas y sobre todo financiera de nuestro gobierno local, para poder llegar con soluciones oportunas y concretas a las diferentes áreas de la ciudad.

En todo este recorrido, de un permanente aprendizaje a través del pueblo que nunca he de agotar, siempre tuve la serena convicción, que aún en extrema condición, nuestra gente siempre con un gran espíritu, trabaja honestamente por vivir mejor en una ciudad tan compleja como la nuestra.

Estoy convencido, también, que gran parte de los problemas que sufren los vecinos de Lima, son producto del desorden heredado, del desconocimiento de las leyes y de los derechos, y de la falta de unión para organizar y aprovechar mejor los escasos recursos con que se cuenta.

Por ello, en todos estos meses me esforcé para que la municipalidad asista y oriente técnicamente a los habitantes de los barrios más humildes con la seguridad que, a través de esas inversiones que se han hecho en pistas, veredas, lozas deportivas, parques, centros médicos, puestos de auxilio rápido, etc., la gente se supere y avance con mayor confianza en su propio futuro.

En ese mismo empeño, sin detener las soluciones de emergencia que nuestra ciudad necesita, en todo momento propuse el establecimiento de reglas claras y normas justas que precisasen como ocupar y usar la ciudad, y de que manera crecer e invertir en ella respetando los intereses públicos y derechos de los vecinos.

Por estas razones, creo muy importante oficializar y difundir con la mayor amplitud posible, este Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao, 1990-2010, que, como se sabe, recoge las aspiraciones de progresar ordenadamente.

Teniendo en mente el desarrollo armónico de la ciudad considero que se debe seguir ejecutando obras que descongestionen Lima y que, por tanto, redunden en beneficio de las mayorías, como son los intercambios viales al norte, este y sur de la ciudad, la construcción y el equipamiento de Mercados de Abastos y el Mayorista de Santa Anita, al mismo tiempo que revalorizamos nuestro Centro Histórico, declarado recientemente Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Este Plan nos ha de permitir unificar conceptos, concurrir con iniciativas públicas y privadas hacia los mismos objetivos, concertar nuestros programas de inversiones, y, sobre todo, fortalecer nuestras bases de solidaridad social, al posibilitarnos identificar los proyectos prioritarios que vayan haciendo de esta ciudad una mejor Metrópoli en el siglo XXI.



RICARDO BELMONT CASSINELLI
Alcalde de Lima Metropolitana

CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA

ALCALDE:

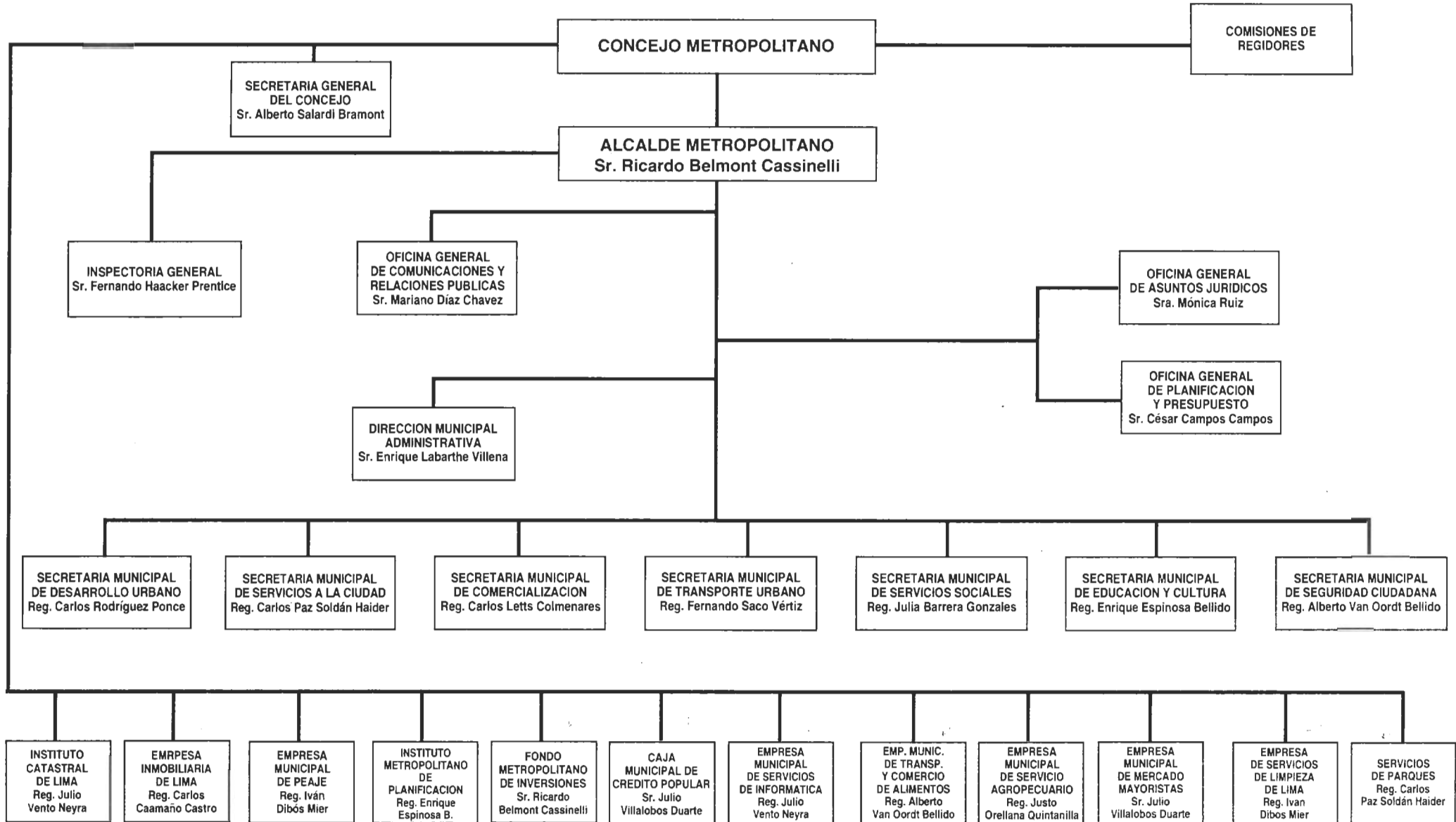
Ricardo Belmont Cassinelli

REGIDORES:

Alberto Espantoso Pérez - Teniente Alcalde

Juan José Vizcarra Muñiz
José Carlos Luque Otero
Justo Orellana Quintanilla
Iván Dibós Mier
Alex Santisteban Fernandez
Carlos Paz Soldán Haider
Irma Patiño De Montes
Salvador Tillit Ibarra
Ricardo Angulo Basombrío
Gonzalo Iwasaki Sánchez
Alberto Van Oordt Bellido
Oscar Toranzo Silva
Ricardina Chiok Seng
Carlos Pastor García
Roberto Abugattás Aboid
Carlos Caamaño Castro
Juan Fernando Sáenz Marón
Virginia Paredes Obregón
César Revoredo Arellano
Doris Morán La Rosa
José Saco Vértiz Dañino
Alberto Velarde
Roberto Vallejos Díaz
Carlos Letts Colmenares
César Díaz Gonzales
Luis Morante Alvarado
Américo Villalobos Jugos
Enrique Espinosa Bellido
Julio Vento Neyra
Alejandro Alva Manfredi
Luis Gálvez De La Puente
Vilma León Leandro
Miguel Azcueta Gorostiza
Javier Fernandez Ñique
Zetti Gavelán Gamarra
Aída Del Carmen García Naranjo
Carlos Rodríguez Ponce
Carlos Del Río Cabrera
Jaysuño Abramovich Schwartzberg
Oswaldo Morán Márquez
Julia Barrera Gonzales

ESTRUCTURA FUNCIONAL GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA METROPOLITANA



El Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao, que aquí presentamos, materializa un anhelo y empeño de varias gestiones municipales, en su común afán de precisar el necesario marco técnico para la acción urbana, que otorgue coherencia y racionalidad a los programas, proyectos, actividades y obras que la ciudad necesita para crecer, ordenarse y ser desarrollada.

El Plan constituye un imprescindible instrumento de la autoridad municipal, en la medida que define técnicamente los objetivos, metas políticas y estrategias que deben procurarse para lograr progreso en la ciudad. El contenido de sus normas y programas de inversión a corto, mediano y largo plazos, son las que hacen viables las acciones y proyectos que han venido apoyando decididamente esta gestión municipal, y esperamos, orienten el esfuerzo de las siguientes administraciones del gobierno local.

Quienes hemos recibido un mandato de la comunidad, entendemos lo complejo que es elegir la mejor estrategia de gestión y ejecución de las obras que la ciudad necesita con urgencia. Todos coincidimos asimismo, en tratar de transitar por el camino más realista y positivo, para que las soluciones se ejecuten en el más corto plazo y al menor costo posible. En este sentido, un Plan de Desarrollo nos permite unificar pautas generales y ordenar elementos de juicio técnicos, a fin que podamos decidir con acierto y oportunidad.

En función a eso, era indispensable oficializar el adecuado marco técnico que asiente las ideas rectoras del desarrollo de la ciudad, así como también crear el organismo municipal especializado que retroalimente constantemente los considerados y propuestas. El Concejo Metropolitano de Lima, consciente de esta necesidad, toma el Acuerdo No. 167 en Junio de 1991, de editar y difundir con las actualizaciones del caso, el Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima-Callao.

De esta forma, la Capital del Perú cuenta ahora con un documento oficial de tal naturaleza, que procura orientar su desarrollo urbano, su recuperación, así como promocionar las necesarias inversiones para esta metrópoli tan compleja y vasta como es Lima-Callao.

Igualmente, por Acuerdo No. 032 de Febrero de 1991, el Concejo Metropolitano crea el Instituto Metropolitano de Planificación, que me honro en presidir, con la finalidad de organizar, orientar, promover y conducir integralmente la planificación del desarrollo local dentro del ámbito de la Provincia de Lima, en coordinación con la Municipalidad Provincial del Callao, las Municipalidades Distritales, las reparticiones pertinentes de la administración pública y las organizaciones de la sociedad civil.

Por tanto, ahora, tenemos un Plan, con criterios definidos para desarrollar urbanísticamente la metrópoli, y existe el IMP, como el organismo municipal responsable de su permanente seguimiento, evaluación y retroalimentación. De esta manera, están sentadas las bases para promover en forma integral un desarrollo ordenado, equilibrado y armónico del área metropolitana, contribuyendo a un mejoramiento constante de la calidad de vida de su población y de las condiciones de su entorno ecológico.

El Plan pasa a ser así, uno de los documentos básicos para la eficaz gestión municipal, que permitirá con el apoyo de la tecnología de sistemas, tomar con oportunidad y acierto decisiones sobre el futuro de esta Capital.

Es muy importante para ello, a través de este Plan oficial, fortalecer la unidad de criterios respecto al desarrollo de la Metrópoli Lima-Callao, así como continuar con los esfuerzos técnicos consecuentes en estudios y proyectos, que posibiliten ejecutar cada una de las soluciones que esta ciudad necesita para progresar.

Debo precisar que este Plan ha sido revisado por el Alcalde Ricardo Belmont, quien personalmente ha hecho importantes contribuciones. Igualmente se ha consultado a todos y cada uno de los Regidores, Alcaldes Distritales, Expertos en Planeamiento Urbano, Universidades, Colegios Profesionales, Institutos, ONGS, Patronato de Lima y además personas interesadas en una Lima mejor, y a quienes agradezco su importante aporte.

Al concluir esta presentación, no puedo dejar de reconocer mi especial satisfacción por la oportunidad de haber participado en esta difícil tarea de proyectar Lima, cohesionando esfuerzos de muchas Autoridades y profesionales. Así mismo, de manera particular, quiero reconocer al Consejo Directivo y personal del IMP, por su indeclinable convicción en realizar una tarea técnica que se ha de comprender con amplitud, cuando todos estos planteamientos hagan realidad esa ciudad que todos deseamos.

Arq. Enrique Espinosa Bellido

**Presidente del Consejo Directivo del
Instituto Metropolitano de Planificación**

Lima es un ente vivo que refleja lo que sucede en el Perú; la actual circunstancia motiva una creciente migración de las provincias a la capital, del orden del 5% anual, más un crecimiento demográfico del 3%. La ocupación espontánea y premeditada de áreas, la construcción clandestina, y la búsqueda de reconocimiento legal de los asentamientos humanos crean en Lima una situación constante de emergencia que excede la capacidad de ordenamiento existente. Esta dinámica social requiere de un análisis permanente a efecto de que la planificación urbana no devenga en obsoleta. Tal es la función primordial del Instituto Metropolitano de Planificación.

Pero la capital del Perú, en crisis aguda, crónica y creciente, con necesidades de agua y energía eléctrica que van más allá de sus posibilidades tiene dentro de la Municipalidad de Lima Metropolitana al INVERMET (Fondo Metropolitano de Inversiones), que se dedica a licitar y contratar proyectos y obras de infraestructura urbana, siguiendo la política trazada por el Alcalde de Lima. En coordinación con las organizaciones populares y vecinales, el Instituto Metropolitano de Planificación, la Compañía Peruana de Teléfonos, Sedapal, Electrolima, alcaldías distritales, y las Secretarías de Transporte y Desarrollo Urbano del municipio limeño, promueve y ejecuta las acciones necesarias para atender adecuadamente los desafíos de la hora presente.

Es así que, día a día, en el INVERMET, se viene tomando el pulso a la ciudad, invirtiendo en los grandes proyectos metropolitanos, como los intercambios viales Sur, Norte y Este, en actual ejecución, y en obras distritales, atendiendo básicamente a las zonas más deprimidas, populosas y marginales, donde la necesidad de una mejor calidad de vida es apremiante.

La presencia y la gestión municipal se hacen realidad a través de numerosas y vitales obras de pavimentación (más de 250 kms.), rehabilitación y remodelación de vías, electrificación, iluminación y restauración de monumentos históricos, sin descuidar las necesidades de educación, salud, servicios y recreación deportiva y social, generando inversión, desarrollo y trabajo.

De esta manera, la Municipalidad de Lima con fondos propios, empleando profesionales, técnicos y mano de obra peruanos, y contando con la participación de la comunidad, promueve trabajo y desarrollo, atacando al gran enemigo de nuestra sociedad que es la frustración que genera la violencia, la desocupación y la marginalidad.

Sin embargo, el municipio limeño, bajo la política de la optimización de recursos y priorización de obras en zonas alejadas, no sólo logra realizar lo planeado sino también genera esperanzas con una administración moderna y dinámica, logrando crear como dice el Alcalde de Lima "un equipo con resultados" que trae como consecuencia la máxima cantidad de empleo productivo posible al menor costo, con rentabilidad social en el corto, mediano y largo plazo.

Dr. Guillermo Velarde Biffi
Secretario General Permanente
del INVERMET